



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Veintitrés (23) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| Radicado N° | 05001-31-03-017-2010-00355-00 |
| Proceso: | Ejecutivo Mixto |
| Demandante | BANCOOMEVA |
| Demandado | CLAUDIA JIMENA TABORDA VARGAS |
| Decisión | Ordena entrega de dineros. |
| Providencia | Auto No.342 V |

En atención a la solicitud que antecede, y por ser procedente, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hallan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, que, según certificación expedida por esta, se encuentra disponible la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.986.795)** y los títulos que se sigan generando hasta la concurrencia del crédito **a la parte demandante**.

Dicha entrega se hará al apoderado especial de la parte actora, abogado **GABRIEL JAIME USPEGUI**, portador de la **T.P. No. 51.009**.

Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ
(FIRMADO DIGITALMENTE)**

| |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020 Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p> |
|---|

M-17.